



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
GRUPO TALENTO HUMANO

Nro. GS – 2026 – 038456 / JESEP – GUTAH – 1.10

Bogotá D.C., 13 AGO 2026

Señor
USUARIO ANÓNIMO
denunciacontraforero@gmail.com
Quejoso

Asunto: respuesta PQRS radicada con Nro. 945498-20260724.

Dando alcance a la Ley 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, y teniendo en cuenta la petición radicada a través del sistema de información de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, bajo el número de la referencia, en la cual manifiesta un presunto *"...acoso sexual gravísimo, violencia de género, prevaricato y abuso de autoridad..."* por parte de un funcionario adscrito al Área Gestión Operacional de la Jefatura Nacional del Servicio de Policía; de manera atenta me permito informar que, el día 11/08/2026 se llevó a cabo por parte del Grupo Atención de Violencia contra la Mujer, Familia y Género – GUFAG, jornada de sensibilización sobre violencia basada en género, violencia intrafamiliar y acoso sexual en el contexto laboral, con todo el personal que integra el área en mención. Adicionalmente, se realizó con el personal femenino una intervención por parte de la señora Teniente Coronel MILDRE LILIANA MOSQUERA SILVA y la responsable de apoyo psicosocial encargada, del Grupo Talento Humano, con el fin de obtener mayor información sobre los hechos manifestados en la petición; sin embargo y finalizada la misma, no hubo ningún tipo de denuncia por parte del personal femenino, respecto a comportamientos y/o comentarios inadecuados por parte del señor oficial ni ninguno de los uniformados que integra el grupo. Por el contrario, sus expresiones estuvieron relacionadas con la cortesía, el respeto y buen trato por parte de todo el personal masculino que hace parte del área.

Finalmente, se reiteró la importancia de poner en conocimiento cualquier hecho de afectación a la integridad de las funcionarias, sin ser objeto de señalamientos ni represalias.

Atentamente,


Coronel **HERNANDO ALFREDO CALDERÓN VEGA**
Subjefe Nacional del Servicio de Policía


Elaboró: Intendente **ANGELA VALAKITSIS GIRALDO**
Responsable de Gestión Humana y Cultura
Jefatura Nacional del Servicio de Policía


Revisó: Mayor **EMMA PAOLA TIQUE BONILLA**
Jefe Grupo Talento Humano
Jefatura Nacional del Servicio de Policía

Fecha de elaboración: 12/08/2026
Ubicación: [\srv\files\ponal\3\DI\SEC\GUTAH\JESEP-ANGELA](#)

Carrera 59 #26-21 CAN
Teléfono 5159382
jesep.gutah-gh@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA